

Precios de suscripción.

EN SORIA: 1'25 pts. trimestre.
FUERA DE SORIA: 1'50 id. id.
AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

—Plaza de la Leña, 12.—

DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reanuncios y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Plaza de la Leña, 12.—

SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

Balances comparados.

Festeja un diario liberal el cumpleaños del Gobierno y, poseído de una benevolencia irónica, que llega un poco tarde, pasada ya las fiestas de Carnaval, por más que mira y remira nada encuentra digno de consignarse como mérito en el año que lleva de existencia la situación conservadora. Verdad es que alega una disculpa: el Gobierno se encuentra en la primera infancia. Si quisiéramos dar un mal rato á las correccionarios del colega, les diríamos que esperasen á que el Ministerio llegara á la mayor edad.

No pretendemos que el balance del año de Gobierno de la situación conservadora iguale en interés dramático al de la última etapa de mando de los fusionistas. El establecimiento del impuesto sobre las Deudas, la campaña de las economías, la supresión de las cesantías de los ministros, que tan mal ha sentado á algunos liberales; la disminución de más de cien millones en los gastos entre economías y reducción del servicio de intereses de la Deuda, la afortunada campaña sanitaria que nos preservó de la peste, el mantenimiento del orden público, á pesar de las amenazas carlistas, las leyes sociales de protección á la clase obrera, son, sin duda, hechos modestos, y aun insignificantes, comparados con los acontecimientos con que continuó nuestra historia el último Gobierno del señor Sagasta.

Algo más de un año gobernaron entonces los liberales; pero no hay duda de que pasará ese período á la historia, y será mayor su resonancia que la de este obscuro y modesto año de gobierno de los conservadores, en que no ve nada digno de mencionarse *El Globo*. En aquel período, dramático y ruidoso, si no brillante, nos lanzó una sabia y previsora política á la guerra con los Estados Unidos, de la cual sacamos

la honra y provecho que todos saben; se cumplió religiosamente aquel programa de Zaragoza, según el cual la autonomía era la paz... de París, mediante la previsión del Gobierno, se desprendió España de aquellas incómodas colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que tantos quebraderos de cabeza nos estaban costando. Nuestras escuadras, gracias á los profundos planes de campaña elaborados en aquella época feliz, llegaron hasta el fondo del mar en Santiago de Cuba, y pasaron y repasaron triunfalmente el Canal de Suez, guiadas por las inspiraciones del Sr. Auñón. Y para digno remate de tan memorables hechos, el tratado de París nos dejó, como antes queda dicho, libres de preocupaciones coloniales.

¿Que podía hacer el Gobierno del señor Silvela que igualase á estos acontecimientos? Tuvo que contentarse con la tarea modesta de normalizar la Hacienda pública, que los liberales dejaron en el brillante estado que puede suponerse y es bien sabido, después de aquellas gloriosas empresas; tuvo que limitarse á liquidar guerras que no había emprendido; consagró sus esfuerzos á rescatar los millares de prisioneros que quedaron en Filipinas y aún alcanzó la fortuna de conseguirlo, sin malbaratar los recursos del Erario ni dejarse explotar por los vividores, que vieron en esto un motivo de especulación. Ya que no alcanzó la fama que la guerra y en la paz obtuvieron últimamente los gobernantes liberales, cúpole al menos la satisfacción de presenciar el renacimiento de la riqueza del país, la constitución de numerosas Sociedades y Empresas industriales consagradas al fomento de nuestra producción, la consolidación del crédito; que elevó la estimación de los valores públicos á tipos iguales ó superiores á los que habían tenido antes de la guerra, no obstante la disminución de los intereses.

Todo esto son, sin duda, bagatelas, en comparación con lo que los liberales hicieron desde Octubre de 1897 á Marzo de 1899.

Pero si para hacer algo digno de memoria necesitan hacer los Gobiernos los que en dicho período hicieron los Ministerios liberales, no faltará algún excéntrico que diga: Dichosos los pueblos cuyos Gobiernos no hacen nada de particular.

De momento.

DOMINGO DE PIÑATA.

El período carnavalesco terminó el martes. Comienza luego la cuaresma con sus austeridades, bacalao y legumbres, pero como si la humanidad no pudiese soportar con paciencia cambio tan brusco, tenemos el domingo de piñata, último desahogo permitido á la Locura antes de relegarla al olvido durante el resto del año.

Así como en la pelouse del hipódromo y en la pista donde corren los ciclistas puede optarse á un premio llamado de consolación, el domingo de piñata ofrece un desquite para los que no tuvieron ocasión de divertirse los días anteriores, para aquellos que dejaron bromas pendientes y para los recalcitantes que viven en perpétuo carnaval.

El humorístico Carnestolendas quedó herido de muerte el martes y hasta sus más constantes adoradores celebraron exequias en su memoria, pero el domingo vuelve á dar señales de vida, agita de nuevo las cascabeles, hace resonar en los salones sus carcajadas hasta que vencido por la cuaresma, perece de plétora de alegría y conyestionado por el exceso de los succulentos manjares y la embriaguez del espumoso Champagne.

Basta ya de canciones báquicas. Demos tregua á la alegría y reanudemus las tareas periódicas y las bromas sin careta que constituyen la lucha por la existencia.

En esta capital, como en todas partes, se conoce la decadencia del carnaval, pero el domingo aún resultaron muy animados los bailes de piñata. Así llamaban nuestros abuelos al último destello del carnaval por que se

adornaba una olla ó cesta, en forma de piña, de cintas de variados colores y á las doce en punto las máscaras armadas de palos y con los ojos vendados rompían la piña de la que caían dulces y pájaros que se disputaban los concurrentes. Hoy, con buen acuerdo, en vez de romperse la piña, se reparten dulces y pastas á las señoras, como sucedió el domingo en el Casino de Numancia, dando prueba de su galantería la Junta Directiva.

Difícil sería describir exactamente el animado aspecto que presentaba el referido Casino. La high life de la sociedad soriana se dio cita allí. Los espaciosos salones resultaron pequeños para contener la concurrencia.

Los torrentes de luz permitían admirar las bellas y gentiles muchachas, los elegantes toilettes y los mil detalles que ofrece un baile, desde los cadenciosos movimientos del sugestivo vals hasta las sonrisas y miradas de la enamorada pareja al afortunado mortal...

R. F.

PARA LOS ALCALDES

SERVICIOS PARA EL MES DE MARZO

I.

Hacienda municipal.—Remisión de presupuestos adicionales.

En el presente año, y con motivo de la reciente supresión del año económico, es de tener en cuenta que el artículo 3.º del R. D. de 30 de Noviembre último (pág. 392 de nuestro anuario de 1897), previene que el día 15 de Marzo se eleven á los Gobernadores civiles los presupuestos adicionales que como resultados por ingresos y gastos del presupuesto ordinario del período semestral inmediato anterior y del correspondiente al año económico de 1898-99 deben formar los Ayuntamientos para los fines prevenidos en el art. 150 de la ley municipal.

II.

Servicios varios.—Listas electorales para Compromisarios.—Veda de casa.—Padrón vecinal.—Reemplazos.

En cumplimiento de lo que preceptúa el art. 29

FOLLETÓN DE LA PROVINCIA

RAFAEL

PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

nunca completamente. ¡La plegaria es la necesidad que siente el corazón de derramar continuamente la imploración útil ó inútil, oída ó no, como el perfume sobre los pasos de Dios. ¡Que ese perfume caiga á los pies de Dios ó caiga en tierra no importa: siempre cae en tributo de debilidad, de humillación y de adoración!... Pero quien sabe si es perdido? añadi con el tono de una esperanza que en la voz del que habla triunfa de la misma duda; ¿quién sabe si la oración, esta comunicación misteriosa con la omnipotencia invisible, no es en efecto la mayor de las fuerzas sobrenaturales ó naturales del hombre? ¿Quién

sabe si la voluntad suprema é inmortal ha querido desde la eternidad inspirarla y satisfacerla en el que era, y hacer así por la invocación participe al hombre del mecanismo de su propio destino? ¿Quién sabe, por último, si Dios en su amor y en su bendición perpétua á los seres emanados de él, ha querido dejarles ese lazo con él como cadena invisible que suspenda el pensamiento de los mundos al suyo? ¿Quién sabe si en su soledad majestuosa, poblada con él solo, ha querido que se eleve y baje incesantemente ese vivo murmullo, esa conversación inextinguible con la naturaleza, en todos los puntos de lo infinito, desde él á los seres que vivifica, abraza y ama, y de todos estos seres hasta él? En todos los casos la oración es el privilegio más sublime del hombre, puesto que le permite hablar á Dios; aun cuando Dios fuese sordo, todavía le rogaríamos, porque si su grandeza no

permitiera darnos oídos, la nuestra consistía en orar.

Conoci que mis pensamientos la enternecían sin convencerla, y que su alma, algo agostada por la ciencia, no había abierto aun sus manifestaciones hacia Dios. Pero el amor no debía tardar en enternecer su religión, después de haber enternecido su alma; las delicias y las angustias de la pasión debían hacer brotar muy pronto en ella la adoración y la oración, estos dos perfumes del espíritu que se abrasa y languidece, el uno lleno de embriaguez, y el otro de lágrimas, pero ambos divinos. No era gran teólogo pero tenía tal convencimiento de la existencia de Dios como el espejo de la imagen que refleja. Mi fé en él no era una fé sino una evidencia y sufría al ver la más bella de sus creaciones ciega, sorda y muda, no sentir lo que manifestaba mejor que un cielo.

XXXI

Entre tanto la felicidad, la soledad de ambos, este eden de las almas tiernas, el descubrimiento que ella hacía en mí todos los días de algún abismo de mi pensamiento en armonía con los misterios de su propia naturaleza; aquel aire de otoño en las montañas, que conservan como estufas caldeadas por el verano, el calor del sol hasta la proximidad de las nubes; aquellas excursiones lejanas á los chalets ó sobre el agua: el balanceo del barco, ó el dulce movimiento de los lomos de los mulos, parecido al de las olas ligeras y lentas del mar; la leche de aquellos pastos que le llevaban todavía espumando, por mañana y tarde en copas de haya talladas por los pastores, y más que nada aquella exaltación dulce, aquel delirio apacible aquel vértigo continuo de un alma á quien un primer amor levanta de

de la ley de 8 de Febrero de 1877, los Ayuntamientos habrán de publicar antes del día 8 de Marzo las listas definitivas de electores para Compromisarios, ateniéndose á lo resuelto en las reclamaciones y recursos de alzada que hayan podido formularse.

Desde el 1.º de Marzo á igual día de Septiembre, queda, según el art. 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, prohibida toda clase de caza en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora. Son, pues, de tener en cuenta los preceptos de dicha ley, así como también los de la de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896.

Según lo dispuesto en el art. 21 de la ley municipal, los Ayuntamientos harán, durante la primera semana del mes de Marzo; las precedentes rectificaciones en el padrón de habitantes, ateniéndose á lo que la Diputación provincial respectiva hubiese resuelto en los recursos de alzada cuya competencia les encomienda dicho artículo, con lo cual quedará ultimado el padrón.

En nuestro número inmediato anterior hemos tratado con detenimiento del expediente de revisión que debe abrirse para cada uno de los reemplazos de 1897, 98 y 99, según lo preceptuado en el inciso 5.º de la R. O. de 29 de Diciembre último.

Para evitar repeticiones, damos aquí por reproducido dicho artículo que puede verse en la página 49 del anuario actual.

También para evitar repeticiones, nos limitamos á recomendar el cumplimiento de los demás servicios mensuales que hubimos de mencionar en el *Prontuario* de Enero.

III.

Juzgados municipales.—*Servicios estadísticos.*

Como todos los meses, los Juzgados municipales tiene que remitir al Presidente de la Audiencia del territorio, y los Fiscales municipales al Fiscal de la de lo criminal un estado de los juicios verbales de faltas celebrados ante ellos durante el mes anterior, ó certificación negativa, en caso de no haberse celebrado juicio alguno.

Del *Boletín de A. Local.*

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial de 2 de Marzo.

Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador respecto de los asuntos siguientes:

—R. urso de apelación promovido por Eusta-

quio Molina, vecino de Aldehuela de Periañez contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo separándole de la Secretaría de dicha Corporación.

—Espediente instruido por el Ayuntamiento de Berlanga para llevar á efecto la limpia y apertura de ríos y acequias en su término municipal.

—Reclamación de don Eugenio López, de Madrid, contra cesión hecha por el Ayuntamiento de Aguaviva de parte de la vía pública en dicho pueblo frente á casa perteneciente á aquél.

—Instancia de Ecequiel Llorente de Covaleda sobre el aprovechamiento de pinos que correspondió á su difunto padre político don Agustín Herrero.

—Queja de varios vecinos de Vozmediano contra la falta de aptitud legal del Secretario de aquél Ayuntamiento.

—Recurso de alzada de Mariano Bartolomé Yagüe, vecino de Portillo contra multa que le impuso el Alcalde por infracción de un bando de policía.

—Espediente instruido por el Ayuntamiento de Herreros en solicitud de que se supriman las dos escuelas elementales completas que sostiene, sustituyéndolas por una incompleta de ambos sexos.

—Acordó se adquiriera un ejemplar de la obra «Nociones generales de Contabilidad pública» que publica en unión de otros dos señores don Antonio Gonzalez Cedría.

Sueltos y noticias

Ferrocarril.—Con motivo de la llegada á esta capital del ingeniero belga Mr. Guillón, hermano político de Mr. Eduardo Oilet, se reunió el sábado la Junta gestora de Ferrocarriles, bajo la presidencia de D. Lorenzo Aguirre, y con asistencia del Presidente interino de la Diputación provincial Sr. del Río, del Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Sánchez-Malo, del Alcalde accidental Sr. Martínez y los Sres. Tovar y La calle.

Según nuestras noticias se cambiaron impresiones respecto á la prolongación del ferrocarril de Torralba á Soria, y se adoptaron algunos acuerdos de interés.

Esta tarde celebrará otra sesión la referida Junta.

Recaudación.—La recaudación del mes de Febrero con relación á la de igual mes del año anterior, ofrece un aumento de un millón de pesetas en los recursos permanentes del Tesoro.

Sor Milagros.—Hoy ha salido para Burgos, á donde ha sido destinada, la Superiora de la comunidad de Siervas de Jesús, de esta capital, Sor Milagros.

Por sus virtudes y por su afable trato se había captado las simpatías y el cariño de todos, así es que su ausencia es muy sentida en nuestra población.

Por nuestra parte lamentamos muchísimo el traslado de tan digna Sierva de Jesús que tan grato recuerdo deja entre los sorianos por su celo y virtudes evangélicas.

Concurso.—Por la Dirección general de Administración local, se ha resuelto que se convoque á un nuevo concurso, para proveer la plaza de Contador de fondos Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Cementerio.—Siguen siendo objeto de sabrosos comentarios entre los vecinos de esta capital las disposiciones del nuevo reglamento del Cementerio, algunas de las cuales lesionan, á nuestro juicio, intereses y derechos creados.

Y á propósito: ¿Los interesados que adquirieron la propiedad de sepulturas á perpetuidad, sin gravamen de ninguna clase, vienen obligados á satisfacer los nuevos impuestos que se consignan en el citado reglamento?

Bueno sería que por el Excmo. Ayuntamiento se hiciera sobre esto alguna aclaración, pues el derecho de propiedad es muy sagrado y los reglamentos no deben ni pueden tener efecto retroactivo cuando con ello se lesionan derechos legítimamente adquiridos.

El Banco de España, en su deseo de favorecer al comercio en general, ha acordado admitir sin descuento ni cambio, todas las letras á ocho días vista, que se presenten sobre todas las plazas del reino, en las que haya sucursales.

La previsión del tiempo.

Días 6 al 8.—Lluvias en lo general de las regiones, delicación de nieves en las grandes cordilleras y aumento de caudal de aguas en muchos ríos, especialmente al N.

Días 9 al 12.—Borrasca inter-europea, que invadiendo la Península, produce fríos vendavales y nieves en todo el centro, con acción refleja en muchas regiones incluso Portugal.

Días 13 al 15.—Tronadas en Levante, Andalucía, Huelva, S. de Portugal, Extremadura y Cataluña y en las centrales chubascos y granizadas.—*Escolástico.*

Un anacoreta.—Dice *El Pirineo Aragonés*: «En la próxima sierra de Leire, junto á Tiermas, habita en una pequeña cueva, desde hace algunos meses, un extranjero, entregado completamente á la más austera penitencia. Su alimentación, según dicen de Pamplona, se reduce á patatas cocidas sin condimento alguno, algunas hierbas y al poco pan que de limosna recibe de los numerosos visitantes que por curiosidad, sin daga-

suelen perturbar su soledad; duerme sobre el duro suelo, y reclina su cabeza sobre una piedra. Su traje es un hábito que tiene algo del que usan los capuchinos, con una gran cruz negra en la espalda; baja todos los domingos al próximo pueblo de Yesa; confiesa y comulga, oye misa y después vuelve á su agreste morada.»

Contribución.—El día 10 del corriente mes termina el periodo voluntario de la contribución territorial é industrial y carruajes de lujo.

Los contribuyentes que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, podrán efectuarlo sin recargo alguno, en el domicilio de los recaudadores, durante las horas que los mismos tienen señaladas.

Nombramiento.—Por R. O., fecha de ayer, ha sido nombrado Vocal de la Junta de Beneficencia particular de esta provincia, nuestro respetable amigo D. Silverio Martínez de Azagra. Al darle nuestra enhorabuena, felicitamos también á la Junta por tan valiosa adquisición.

Tren especial.—Con motivo de las próximas ferias en Almazán, la compañía del ferrocarril de Soria, ha dispuesto para el día 14 de este mes un tren especial que saldrá de Soria á las nueve y media de la mañana y llegará á las once y 3 minutos de la misma á la histórica villa, regresando de ésta á las siete y media de la noche para llegar á Soria á las nueve.

Lo cómodo de las horas de salida y llegada harán seguramente que sea bastante la afluencia de viajeros.

Premios.—En el baile de máscaras celebrado el domingo último en el Casino de Numancia, el jurado acordó, respecto á los premios anunciados para señoras, adjudicar el primero (pareja de violeros) á la Srta. Julita González que iba de odalisca, y declarar el segundo desierto, y en cuanto á los de caballeros conceder el primero que consistía en una bonita pluma al capitán Sr. García, muy bien caracterizado de *Frigoli*, el segundo (una petaca) á nuestro buen amigo Juanito Marco, disfrazado de moro, y el tercero (un portarretrato) á los Sres. Vigaray y Ortega vestidos de gitanos.

Nuestra enhorabuena á los agraciados con los premios.

De viaje.—Hace días salió para Madrid el respetable senador por esta provincia Excmo. señor Marqués de la Vilueña.

Con tal motivo y con el de marchar á Extremadura nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Baltasar Egea, acudieron á despedirles á la estación la primera autoridad civil de la provincia y numerosos amigos políticos y particulares de ambos señores.

la tierra como en alas y pasea de pensamientos en pensamientos, á través de un nuevo cielo, en una perpétua expansión de alegría, todo esto contribuía visiblemente á restablecer su salud. De un día á otro se la veía rejuvenecer, como si fuese una convalecencia del alma que se comunicara á sus facciones. Su rostro, algo marchito en un principio alrededor de sus ojos por esas manchas opacas ó azules, semejantes á las huellas que dejan impresadas los dedos de la muerte, recobrarla la plenitud de las mejillas, el calor de la sangre, la frescura de la tez, el color de una joven que hubiese caminado mucho sobre la montaña en donde las primeras heladas brisas de las lagunas hubiesen azotado su mejilla: sus párpados habían perdido su pesadez, sus ojos su sombra, sus labios sus arrugas. Sus miradas nadaban en una perpetua niebla luminosa del alma; vapor de un corazón ardiente condensado sobre el

globo de los ojos en lágrimas que están subiendo de continuo, pero que aquel deseca y hace que nunca corran. Sus actitudes, sus movimientos y sus pasos volvían á adquirir la fueraa, la flexibilidad, la ligereza y vivacidad de los de una niña. Cada vez que entraba de vuelta de sus excursiones conmigo en el patio el anciano médico y su familia se admiraban del prodigioso cambio operado en veinticuatro horas en su salud, y del deslumbramiento de juventud y vida que difundía en los ojos.

La felicidad parecía en efecto irradiar y sembrar en rededor suyo una atmósfera en que estaba envuelta y en la que envolvía á los que la miraban. Esa irradiación de la belleza; esa atmósfera del amor no son enteramente, como se cree, imágenes de poeta. El poeta no hace más que ver mejor lo que se escapa á las miradas distraídas ó ciegas de los demás hombres. Se ha di-

cho mil veces de una hermosa joven que ilumina las tinieblas en la noche: de Julia podía decirse que calentaba el aire á su alrededor. Yo caminaba y vivía envuelto en aquella emanación de su belleza, los demás la sentían al paso.

XXXII

Cuando volvía á mi cuarto, durante los cortos instantes en que me veía preciso á separarme de ella, me sentía, aun cuando fuese á la mitad del día, como en un calabozo, sin aire y sin luz. El sol mismo, por brillante que estuviese, no me alumbraba, á menos que lo reflejase ella en mis ojos. Cuanto más la veía más la admiraba y menos podía creer que fuese una criatura de la misma especie que yo. La divinidad de su amor había concluido por llegar á ser una fé de mi imaginación. Prostrábame sin cesar en pensamiento delante de aquel ser dema-

siado tierno para ser un Dios, demasiado divino para ser una mujer. Le buscaba nombres, y no los encontraba. A falta de nombre, la llamaba en mi mismo misterio y le tributaba bajo él un culto que participaba de lo terreno por la ternura, del éxtasis por la presencia, y del cielo por la adoración.

Julia concluyó por obligarme á confesar que había escrito versos algunas veces, pero nunca se los había enseñado. Por lo demás, ella parecía amar poco esa forma artificial y estudiada del lenguaje que altera, cuando no idealiza, la sencillez del entimiento y de la impresión. Su naturaleza era demasiado súbita, demasiado profunda y demasiado grave para prestarse á esas formalidades, á esos giros y esas lentitudes de la poesía escrita. Ella era la poesía sin rima, desuada como el corazón, sencilla como la primera palabra, soñadora como la noche, luminosa como el día, rápida

La amortización de vacantes.

Las indicaciones que en la sesión del viernes hizo en el Congreso el diputado por Agreda, señor Seguí, acerca del distinto procedimiento empleado por los ministerios de Guerra y de Marina para la amortización de vacantes, no envolvía censura alguna al digno general Azcárraga, como por algunos se ha supuesto.

Pedia el señor Seguí se armonizaran dichos sistemas, y el ministro de la Guerra ofreció ponerse de acuerdo con su compañero el de Marina para adoptar una resolución de carácter general.

—(3003)—

Fallecimiento.—Anteayer falleció en Madrid nuestro particular amigo don Alejandro Jiménez, Agente de Cambio y Bolsa.

Era el finado natural de Almarza y por sus condiciones de honradez é inteligencia era muy apreciado en los centros financieros de la corte.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

La guerra en el África Austral.

Juicios.

Un telegrama dice que lord Roberts propónese sacar del Natal la mayor parte de las fuerzas para llevarlas al Estado de Orange. Si así lo hace, ¿procederá acertada ó desacertadamente?

Dispone hoy el general en jefe de cuatro divisiones de Infantería bajo su mando inmediato; si saca dos del Natal tendrá seis, y si con las fuerzas que hasta aquí defendieron el Norte de la Colonia del Cabo forma otra, serán siete las que podrá emplear en sus operaciones contra los boers del referido Estado. De aquí á un mes y medio contará también con la octava.

De 60.000 infantes, 4.000 jinetes y cerca de 200 cañones constará, pues, el ejército que se dirigirá sobre los republicanos establecidos en la región más montuosa de aquel territorio, para arrojarlos al del Transvaal, y el éxito parecería desde luego asegurado si el terreno y la tenacidad de quienes lo han de defender no ofreciesen serias dificultades.

Sin duda el general Roberts cree que á las tropas de sir Redvers Buller les sería imposible forzar los pasos del Drakensberg y la entrada al Transvaal por Lamy's Neck, y prefiere emplear esas fuerzas en el Orange. Sólo que así permitirá que el general Joubert, dejando guarniciones bien atrincheradas en aquellos pasos, acuda con el grueso de su gente en auxilio de Dewet y demás caudillos boers tomando la dirección suprema de todas las tropas federadas.

Vendría así á establecerse una especie de duelo personal entre los dos generales en jefe; espectáculo grandioso y digno remate de una guerra que, como la actual, ha de dejar huella tan señalada en la Historia.—L.

Los Carnavales en los pueblos en 1900.

Seguendo costumbres tradicionales, raro ha sido el año hasta el actual, en que algún aficionado haya dejado de aprovecharse del uso de la careta, como medio indispensable para ocultar todo aquello que no fuere repugante; más en esta pacífica cual cuita villa, nos ofrece como novedad lo acaecido en el presente, que por iniciativa del Municipio en general, y muy particularmente por su digno, cual celoso presidente, don Felipe García Diez, se ha introducido la de invitar á varios jóvenes de esta localidad, que ante tan loable pensamiento se han prestado gustosos á secundar lo propuesto por tan docta Corporación.

Dicha novedad introducida en el año actual, ha consistido previa invitación al dignísimo Profesor de instrucción primaria de estas Escuelas particulares, don Cesareo Hernandez, aficionado constantemente al arte dramático y bajo su acertada dirección el ponerse en escena respectivamente en las noches del domingo y lunes últimos, los preciosos Dramas en tres actos y un epílogo, titulados «Flor de un día» con su continuación ó segunda parte, «Espinas de una Flor» ambas originales del famoso, cual reputado escritor, don Francisco Camprodón, terminando tan agradable fiesta, la primera noche con el juguete cómico también en verso como las anteriores titulado «Hecho un San Lázaro» original de los señores don Calixto Navarro y don Miguel Casan; y la segunda con el precioso pasillo cómico, titulado «La Muela del juicio» original y en prosa del aplaudido actor cómico don Miguel Ramos Carrión.

Improbable trabajo costaría significar las notas más salientes de actores tan completos, que todos ellos han sabido interpretar fielmente sus papeles respectivos quedando á una altura que nunca debería soñarse, puesto que se trata en su mayoría de

jóvenes inexpertos dedicados á las faenas propias de los pueblos agrícolas, y siendo así que apenas han visto por vez primera un Coliseo en que por aquella sola circunstancia hubieran podido tener ocasión de recoger un dato por completo desconocido para ellos en este difícil arte, así pues me circunscribo solamente á significar los nombres de todos ellos á quienes sinceramente felicito una vez más, enviándoles mi último cual merecido aplauso.

He aquí la lista de los improvisados artistas: Señoritas doña Antonia de Miguel, doña Pilar García, doña Dolores Hernandez, doña Dolores García y doña María Diez; Señores, don Tomás de Miguel, don Miguel García, don Julián García, don Eusebio Romero, don Mariano García, don Ignacio Torre, don Ceferino Mateo, don Benito Martínez, don José Martínez y don Federico Pérez (apuntador.)

A contribuir á tan brillante fiesta para la que gustosamente el ilustrado Presidente de este Municipio en nombre del mismo, ha cedido el amplio salón de la Casa Consistorial, y galantemente invitado por los vecinos en general han asistido infinidad de forasteros dignándose honrarnos con su asistencia quedando sumamente complacidos según hemos tenido la satisfacción de oír de sus labios, no olvidándose consignar que el grandioso salón profusamente iluminado y engalanado ofrecía su verdadero aspecto, habiendo sido regaladas dichas obras por un hijo de esta villa residente en Buenos Aires.

Abejar 23 de Febrero de 1900.—Un espectador y suscriptor.

CRÓNICA AGRÍCOLA

Congresos.—Con objeto de que los agricultores tengan noticia de los Congresos técnicos que han de celebrarse en la próxima Exposición de París, reseñaremos los que tienen interés para la agricultura:

1. Accidentes del trabajo; 2. Agricultura. 3. Alimentación racional del ganado; 4. Avicultura; 5. Arboricultura y Gomología; 6. Botánica; 7. Colonial; 8. Enseñanza Agrícola; 9. Estudio de los frutos de prensa; 10. Estaciones Agronómicas; 11. Horticultura; 12. Ornicultura; 13. Ganadería; 14. Propiedad territorial; 15. Química Agrícola; 16. Reglamentación aduanera; 17. Silvicultura; 18. Sindicatos Agrícolas y 19. viticultura.

La cosecha de 1899.

El Ministerio de Hacienda ha publicado las cifras de la producción del trigo en España, durante el año pasado 1899.

Ha sido la producción en hectólitros, 30.146.140 equivalente á 2.326 millones de kilogramos, á razón de 77 kilos por cada hectólitro.

La cosecha actual resulta inferior á la del año 98 en 484 millones de kilogramos, ó sea 18'5 por 100 menos y en clasificación por provincias es: muy buena en 2; buena, 6; regular ó mediana, 21; corta, 13; mala, 7.

La cosecha media en el quinquenio 90-94, fué de 3.269 millones de kilos, de donde resulta que la del año 99 ha superado en 52 millones aproximadamente á dicho promedio.

Estadísticas.

Se han publicado algunos datos estadísticos relativos á la agricultura, la industria y la enseñanza.

El censo agrícola es de cuatro millones de hombres, y 828.000 mujeres; empleados en la Administración pública hay cerca de cien mil, pensionistas 64.000, el de mendigos de profesión en hombres 30.280 y en mujeres 51.948, y el total de españoles que no saben leer y escribir asciende á 6.104.470.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santoral.

Martes 6.—(Hoy se saca ánima.)—Santos Víctor y compañeros mártires, Basilio y Olegario, obispos, Coleta virgen.

Miércoles 7.—Témpora.—Santos Tomás de Aquino, confesor y dr., Patrón de los estudiantes católicos, Perpetua y Felicitas, mártires, y Teófilo, obispo.

Jueves 8.—Santos Juan de Dios, confesor y fd., Fimelón y Apolonio, mártires, Julián y Cirilo, obispos y compañeros mártires.

Cultos.

En la Insigne Iglesia Colegial, se celebran todos los días excepto los Domingos, dos misas solemnes, la primera de la fiesta, después de tercia, á las diez menos cuartos y la segunda de la feria después de Nona á las diez y media.

Continúa al anochecer los ejercicios espirituales en las iglesias de Rabanera y del Salvador y se reza el Santo Rosario en los demás templos.

El viernes á las tres de la tarde se expone en la Insigne Iglesia Colegial el precioso «Lignum Crucis», acto seguido se cantan solemnes Completas por la capilla de la misma y terminadas predicará el sermón el señor don Juan Plaza, Canónigo Magistral, dándose después la bendición con el expresado «Lignum Crucis.»

TELEGRAMAS

de LA PROVINCIA.

(De la Agencia Mencheta)

Sigue la huelga.—Nuevo Gobernador.— Robo.— Posesión.— Banquete.

Valencia 5 (4, 16 t.)

Siguen las gestiones para solucionar la huelga de empleados de tranvías. El Gobernador ha celebrado nuevas conferencias con los huelguistas y directores de las empresas. Se cree que mañana se solucionará el conflicto.

—Ha llegado el nuevo gobernador militar, general Aguirre.

—Se ha cometido un robo en la Iglesia del pueblo de Siete Aguas. Los ladrones se llevaron el tabernáculo, cupón, sagradas formas corporales, dos rosarios y las coronas de plata de la Virgen y el Niño Jesús.

La guardia civil ha detenido á dos sujetos valencianos, como presuntos autores, y á un vecino del pueblo como cómplice.

—Ha tomado posesión de su cargo el comandante de marina, Sr. Liaño.

—Paraiso ha recibido hoy muchas visitas. Ahora se celebra el anunciado banquete en el Ateneo Mercantil.

Intoxicados.— Contra el castellano.

Palma, 5 (11:30 m.)

Se han intoxicado la madre y la hija de una familia que comió queso. El juzgado entiende en el asunto.

—En la Iglesia de la Merced ha predicado en catalán el Padre Espano, escolapio. La Iglesia atestada de fieles.

En la mayoría de las parroquias, los sermones de cuaresma han sido pronunciados en mollarquín.

Suceso.

Barcelona 5 (3, 52 t.)

En el paseo de San Juan se desprendió el alambre del tranvía eléctrico, resultando heridos dos sujetos que fueron curados en la casa de socorro.

Llegada de un crucero.

El tiempo.

Barcelona 5 (3:20 t.)

Procedente de Gibraltar ha llegado el crucero inglés «Calliope» de la escuela de aprendices navales. Ha cambiado el saludo con la plaza. Permanecerá aquí ocho días, marchando después á Mahón.

—Reina un tiempo sumamente frío. Hoy es el día de más crudo del actual invierno.

El nuevo partido.

Madrid 5 (7, n.)

El partido Unión Nacional ha dado en la circular publicada ayer un programa de gobierno.

Han venido á ratificarlo las declaraciones hechas por Paraiso en el meeting celebrado en Valencia.

Verifícase dicho acto en el salón de la Lonja valenciana y asistieron á él más de trescientas personas.

Las palabras de Paraiso vinieron á ser recopilación de lo dicho en otras ocasiones.

Estamos en el epílogo de la tragedia del año—afirmó—Al aprobarse la obra económica del Sr. Villaverde se ha sacrificado al país al amor propio de los gobernantes.

Es necesario dividir á los españoles, separando á los buenos de los malos, continuó diciendo. Es inútil que el gobierno continúe por el camino que no quiere el pueblo que siga.

Y respecto á la formalidad y procedimiento del nuevo partido, espuso:

Nos moveremos como un ejército entusiasta y disciplinado, abandonando á quien carezca de fé, y no sirviendo jamás á los intereses políticos de nadie.

Cumpliré vuestro mandato—terminó di-

ciendo—Hasta que se impongan las aspiraciones de las clases productoras.

Tales son las afirmaciones que sintetizan el discurso á que nos referimos y que aquí no se dá importancia, conceder el pueblo pagano de los fines que se persiguen con tanto discurso.

El criterio del Gobierno sobre el particular es, según parece, permitir toda propaganda que tienda exclusivamente á la organización de partido, pero reprimiendo cuanto no se ajuste á la ley ó sea en contra del orden.

Se ha reconocido, por tanto, la beligerancia al nuevo partido «Unión Nacional.»

En el Congreso.

Madrid 5 (1 n.)

La sesión del Congreso empezó á las dos y 45 minutos presidida por el señor Pidal.

El ministro de la Guerra contestando á la pregunta que el otro día hizo el señor Muro, dice que prepara una ley regularizando la situación de los oficiales movi-

lizados. Pregunta después el señor Romero Robledo que resultados dieron los ensayos para el cultivo del tabaco realizados por la Compañía Arrendataria y si se ha elaborado el tabaco obtenido con esos ensayos. Ruega al gobierno diga cuanto han costado al Estado dichos ensayos.

El ministro de Hacienda ofrece que se activarán los ensayos, dándoles la oportuna publicidad.

Después de otros asuntos de menos interés, el general Suarez Inclán pregunta por que se nota tan evidente desigualdad entre las amortizaciones de Guerra y Marina, y no satisfaciéndole la contestación del ministro de Marina, presenta la proposición incidental que en otro lugar trascribimos.

Contesta el Presidente del Consejo, declarándose partidario de la uniformidad y prometiendo estudiar el asunto, con la esperanza de que se llegará á una solución.

Entrado en la orden del día, comenzó á discutirse la proposición del general Weyler sobre pase al generalato de los coronales que reúnan ciertas condiciones. Le combatió briosamente el señor Romero Robledo, y luego prosiguió el debate sobre tabacos.

En el Senado.

Ha seguido la discusión sobre derechos reales. Apoyó el Sr. Gullón el voto particular de los liberales y defendió su obra el Sr. Villaverde.

Una proposición.

La proposición apoyada por el general Suarez Inclán sobre lo de la amortización de vacantes dice así:

Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que verá con gusto que por el señor Presidente del Consejo se uniforme el criterio entre los ministerios de Guerra y Marina sobre amortización de vacantes.—Suarez Inclán.—González (D. A.).—Quiroga Ballesteros.—Morayta.—Gayarre.—Canalejas.

Un informe.

El señor Noriega ha informado esta tarde ante la comisión de la liquidación del Estado con los Astilleros del Nervión, el cual ha dicho que los Astilleros de Cadiz se interesan por que se abran cuanto antes los del Nervión, pareciéndole bien el proyecto con la sola modificación, sin embargo, de que desaparezca la base 5.ª que se refiere al descuento por anualidades que se reserva hacer el Gobierno en las construcciones que realicen.

Firma.—Rumores.

Madrid 6 (4 t.)

Se ha firmado una autorización para la reforma de la carrera diplomática y consular.

El señor Si vela ha desmentido categóricamente el rumor circularado de pretensiones de Inglaterra sobre las Canarias.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.						De Alcuéza á Soria.			Coches correos.				Oficinas públicas.			
Kilrs	ESTACIONES.	PRECIOS.			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES.	Tren correo	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.	
		1.ª	2.ª	3.ª	Horas de sd ^a	Horas de sd ^a		Horas de sd ^a	Horas de sd ^a			Salida.	Llegada.			
11	SORIA.				9,15 n.	4,30 t.	Alcuéza.	1,35 n.		Soria á Tarazona . . .	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.	Gobierno Civil	9 m. á 1 t.
19	Navalcaballo.	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.	2,11		Id. á Valdeavellano . .	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento	9 m. á 1 t.
28	Quintana Redonda.	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.	2,28		Id. id.	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial. . .	9 m. á 1 t.
33	Tardelcuende.	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Rad-na.	2,40		Id. á Burgos	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Hacienda	9 m. á 2 t.
44	Almazán.	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.	3,25		Id. á Burgo de Osma.	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Obras Públicas.	9 m. á 1 t.
51	Almazán.	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.	4		Id. á Calahorra	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Banco de España.	9 m. á 1 t.
60	Coscurita.	6,70	4,55	2,75	11,24	6,12	Almazán.	4,22		Id. á Almarza	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Juzgado municipal. . . .	10 m. á 1 t.
66	Adradas.	7,80	5,35	3,25	11,47	6,12	Matamala.	4,46		Id. á Ventas de Ciria.	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Correos (certificados). . .	8 á 10 m. 6 á 8.
76	Radona.	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende.	5,3	7,40 m.					Montes.	10 m. á 1 t.	
86	Miño.	11,40	7,65	4,65	12,37		Quintana redonda.	5,39						Registro de la propiedad. .	8 m. á 2 t.	
94	Torralba.	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.	5,39						Instituto provincial. . . .	9 m. á 1 t.	
04	Alcuéza.	13,55	9,25	5,55	1,17 llg		SORIA.	llg. 5,59 m.	llg. 9,4					Giro mútuo.	9,30 m. á 2,30	

ANUNCIOS

LA PROVINCIA

Periódico bisemanal

Se publica los martes y viernes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria 1,25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1,50 id. id.—América 2,50 id. id.

Redacción y Administración: PLAZA DE LA LEÑA 12, 2.º

Gran liquidación de relojes

Relojería de JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8, Soria.

LIQUIDACION: Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que esta, pues relojes buenos, (traídos para venderlos á precios normales,) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber, todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

LIQUIDACION VERDAD

“LA URBANA,”



“LA URBANA,”

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor

Y DE LA DINAMITA

GARANTIAS EN JUNTO 75.000,000 DE PTAS.

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados y colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representa sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París, á

cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

Una módica cantidad al año

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo, y si ocurriese la menor desgracia,

SUMINISTRA UNA REPARACION QUE NO SE OBTIENE SIN EL SEGURO

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficios.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó en parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequenísimas cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

PARA SUSCRIPCIONES Y DEMÁS INFORMES DIRIGIRSE A SU DIRECTOR PARTICULAR EN LA PROVINCIA

Numancia 69, pral., (entrada por la de la Tejera.) SORIA

Se necesitan Agentes en Almazán y Agreda.